

Universidad Juárez
del Estado de
Durango



FELCA



Facultad de Economía,
Contaduría y
Administración.

División de Estudios
de Posgrado

Plan de Estudios

Maestría en Auditoría
Gubernamental



Directorio
Universidad Juárez del Estado de Durango

Rector

C.P.C. y M.I. Oscar Erasmo Návar García

Secretario General

M.I. José Vicente Reyes Espino

Director General de Administración

C.P. Manuel Gutiérrez Corral

Abogada General

Lic. Ana Bertha Adame García

Director de Planeación y Desarrollo Académico

Dr. Jacinto Toca Ramírez

Director de Servicios Escolares

Dr. Alfonso Gutiérrez Rocha

Coordinadora Institucional de Posgrado

M.O.E. Ana María Álvarez del Castillo González



Directorio

Facultad de Economía, Contaduría y Administración

Director

Dr. José Melchor Velázquez Reyes

Secretario Académico

Dr. José Ramón Duarte Carranza

Secretaría Administrativa

Mtra. Luz María Garibay Avitia

Jefe de Posgrado

Dr. Arturo Reveles Pérez

Coordinación de Vinculación

Mtra. Claudia Nora Salcido Martínez



Elaboración del presente documento

Dr. José Ramón Duarte Carranza

M.I. Ernesto Ríos Valles

M.I. Rogelio Ruíz Vázquez

M.F. Consuelo Arreola Cháidez

M.A y M.F. Alfredo Córdova Quiñones

Dr. Arturo Reveles Pérez

Dr. Osvaldo Reyes Estrada



FECA





Índice

1.	1	
2.	2	
3.	4	
3.1	Objetivo Institucional	4
3.2	Objetivo general	4
3.3	Objetivos específicos	4
4.	5	
4.1	Misión	5
4.2	Visión	5
5.	6	
5.1	Políticas	6
5.2	Metas	6
5.3	Estrategias	6
6.	8	
6.1	Antecedentes históricos del posgrado en México	8
6.2	Políticas de evaluación de programas de posgrado de calidad por organismos externos	11
6.3	Antecedentes históricos del posgrado en la UJED y su oferta educativa	13
6.4	Antecedentes históricos de la División de Estudios de Posgrado de la FECA-UJED	13
7.	16	
7.1	Pertinencia social	15
7.1.1	Sector Público	16
7.2	Pertinencia académica	17
8.	22	
9.	23	
10.	25	



11.	27	
11.1	Organización del plan de estudios	26
11.2	Mapa Curricular	27
11.6	Créditos del programa	27
11.7	Duración del programa	27
11.8	Perfil de ingreso	28
11.8.1	Cualidades personales	29
11.8.2	Conocimientos	29
11.8.3	Habilidades	29
11.9	Requisitos de ingreso	29
11.10.	Requisitos de permanencia	30
11.11.-	Perfil de egreso.	30
12.	35	
12.1.	Consejo académico del programa	33
12.3.	Grupos Académicos	35
12.3.1	Núcleo Académico Básico	35
12.3.2	Planta Académica Complementaria	36
12.4	Director de Tesis	36
12.4.1	Funciones del director de tesis	37
12.4.2	Requisitos para ser director de tesis	37
13.	41	
13.1	Infraestructura y equipo con que cuenta la Facultad de Economía, Contaduría y Administración.	38
14.	42	



1. Descripción del Programa

Nombre de la Facultad Participante: Facultad de Economía, Contaduría y Administración

Nombre del Programa: Maestría en Auditoría Gubernamental

Grado a Obtener: Maestro en Auditoría Gubernamental

Fecha en que se aprobó por el Consejo de Estudios de Posgrado:

Fecha en que se aprobó por la H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango:

Nivel educativo: Maestría

Tipo de programa: Presencial Escolarizado

Duración del programa: 15 meses

Tiempo para la obtención del grado: 6 meses

Organización en tiempo: niveles

Total de créditos: 80

Inscripción al programa: única vez

Periodos de ingreso: Agosto

Requisitos de idioma para ingreso: Ingles 350 puntos de TOELF

Requisitos de idioma para egreso: Inglés, 450 puntos TOELF.

Orientación del programa: Profesionalizante



2. Introducción

Como respuesta a los diversos cambios sociales que demandan cada vez mayores capacidades en los profesionales de la contaduría, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango decide instituir una nueva maestría en Auditoría Gubernamental.

Por lo anterior, se busca recopilar todo el quehacer de la División a lo largo de estos años, plasmándolo en este nuevo plan para que tanto alumnos como maestros y profesionales de la contaduría conozcan a detalle la oferta educativa así como su historia.

El Plan de Desarrollo del Posgrado 2006-2020 enfatiza la importancia de implementar programas de posgrado Interinstitucionales e Institucionales, de tal manera que favorezca la movilidad de profesores y estudiantes. Este tipo de programas permiten cumplir con los estándares de calidad establecidos por el CONACYT y la Secretaria de Educación Pública a corto y mediano plazo.

Con esta estrategia, la Universidad Juárez del Estado de Durango trata de cumplir una de sus principales funciones que es la formación de una sociedad más y mejor educada y con mayores capacidades. Sin embargo, el mejoramiento implica: conocimiento, tecnología y manejo de la información, existe la necesidad de formar adecuados modelos educativos que aseguren la pertinencia y la buena calidad de la oferta educativa porque hoy en día, no sólo compiten los sistemas económicos y las empresas sino también las condiciones sociales, los sistemas educativos para transitar en las sociedades del conocimiento. La sociedad del conocimiento es una tendencia en la cual los países desarrollados le han conferido prioridad al capital humano (Plan de Desarrollo de Posgrado, 2009-2020). Sin embargo, en los países en desarrollo como México, la formación de recursos a nivel posgrado es una inversión a largo plazo que produce resultados tangibles que más



tarde se traducen en bienes y servicios para la sociedad. Es por esto, que los estudios de maestría adquieren importancia al formar recursos humanos que confieren valor agregado a las Instituciones de Educación Superior y al desarrollo social.

La Maestría de Auditoría Gubernamental de la FECA-UJED apoyada por la actividad de los profesionales en las funciones financieras tanto privadas como públicas generará propuestas de aplicación práctica y formará recursos humanos capaces de insertarse al mercado laboral promoviendo el desarrollo integral del Estado.



3. Objetivos

3.1 Objetivo Institucional

Regular la oferta educativa a nivel maestría estableciendo concordancias entre los núcleos de profesores y la disponibilidad común de infraestructura y recursos para contribuir a la formación de recursos humanos pertinentes al desarrollo integral de la región y del país.

3.2 Objetivo general

Tiene como objetivo formar maestros capacitados en la revisión de las operaciones, en lo general y en lo particular con apego a las normas generales de auditoría gubernamental, leyes de ingresos y a los presupuestos de egresos de la federación, que permitan comprobar los objetivos y metas propuestas con los resultados obtenidos.

3.3 Objetivos específicos

El egresado de la Maestría en Auditoría Gubernamental, desarrollará competencias para generar y estrategias que impacten financieramente en el sector público.

Promover la vinculación con el sector público y privado para coadyuvar en la prevención y solución de problemas.



4. Misión y Visión

4.1 Misión

La Maestría en Auditoría Gubernamental de la FECA-UJED se enfoca a la formación integral de recursos humanos con un elevado nivel de competitividad en el área de auditoría gubernamental aplicable en el sector público a nivel federal, estatal y municipal, con impacto en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera pública.

4.2 Visión

El plan de estudios de la Maestría en Auditoría Gubernamental de la FECA-UJED operará con programas de calidad pertinentes y flexibles, de alto reconocimiento académico; generará y aplicará conocimiento de acuerdo a estándares nacionales e internacionales con impacto en el sector público a nivel federal, estatal y municipal; se apoyará en procesos certificados de gestión y coadyuvará al desarrollo humano y sustentable de la región y del país.



5. Políticas, Metas y Estrategias del Programa

5.1 Políticas

De acuerdo con las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se retoman seis políticas institucionales que darán rumbo al programa de maestría, así como fortalecer la oferta de programas de posgrado de calidad. De acuerdo con su impacto estratégico en el desarrollo institucional y del posgrado, se consideran las siguientes:

- Mejora continua de la calidad educativa y reconocimiento social;
- Fortalecimiento de la investigación y desarrollo científico;
- Mejoramiento de la calidad de los programas de posgrado;
- Modernización de infraestructura y servicios;
- Vinculación con la sociedad;
- Desarrollo sustentable y protección del medio ambiente.

5.2 Metas

- Para Agosto del 2014 iniciar el programa de Maestría en Auditoría Gubernamental atendiendo la demanda de profesionales en la materia.
- Para finales del semestre B de 2015 contar con un 80% de alumnos titulados.

5.3 Estrategias

Para obtener el grado de Maestro en Auditoría Gubernamental, el alumno podrá optar por alguna de las modalidades que ofrezca la División de Estudios de Posgrado de la FECA-UJED y contará con el apoyo de un maestro como tutor para la construcción de su trabajo o tesis de grado.





6. Antecedentes

6.1 Antecedentes históricos del posgrado en México

El Sistema Educativo en México ha pasado por múltiples cambios a lo largo de la historia y en gran medida en el nivel básico, sin embargo, no es el único nivel, ni necesariamente el más importante. Entre otros, el posgrado (Especialidad, Maestría y Doctorado), no ha quedado exento de la transformación educativa que se ha llevado a cabo en México, y estuvo sujeto a diversos contextos tanto políticos como sociales en las distintas épocas del país. Hablar históricamente del posgrado en México es hablar de la historia de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) porque, se constituyó principalmente en la máxima Casa de Estudios (Bello, 2011). En 1946, la UNAM, creó la primera Escuela de Graduados, antecedente del Consejo de Doctorado que la sustituye en 1957 y del Consejo de Estudios de Posgrado que en 1967 se establece en la Máxima Casa de Estudios del país para consolidar la educación universitaria en este nivel.

En la Universidad colonial y en la Universidad moderna, los grados eran otorgados sin correspondencia alguna con los estudios realizados y los títulos que para el ejercicio profesional se expedían en México, de tal forma que el posgrado es posterior al otorgamiento de los grados de Maestro y Doctor en la UNAM (Antón, 2000).

En la UNAM, las primeras disposiciones legales para el desarrollo formal de los estudios de posgrado se establecieron en 1929 y los grados de Doctor y Maestro se comenzaron a otorgar de manera continua a partir de 1932, por lo que su labor fue pionera en América Latina. En aquellos momentos, la Facultad de Filosofía y Letras definió un conjunto de lineamientos para otorgar los grados de Maestro y Doctor. De manera tal que bastaba con tener un título de licenciatura, haber ejercido la docencia por más de cinco años, tener obra publicada y presentar una tesis para



obtener el grado de Doctor, mientras que para obtener el de maestro, eran necesarios los requisitos anteriores y el título de bachillerato.

Unos años después, hacia 1945, la Facultad de Ciencias estableció, por primera vez en la UNAM, dos ciclos de estudios: El profesional y el de graduados. A partir de ese momento, en las carreras de Biología, Física y Matemáticas, el otorgamiento del grado de Maestro requirió del grado académico y el título de licenciatura, por su parte el grado de Doctor exigió el grado y el título de Maestro, estableciéndose con ello una similitud entre título y grado, tal como existen hoy en las universidades contemporáneas (Rojas, 1992).

La Escuela de Graduados funcionó hasta 1956, año en que se efectuaron amplias reformas al Estatuto General de la UNAM, mediante las cuales, entre otros asuntos, se incorporan las facultades como los espacios donde los estudios de posgrado deberían tener lugar. Aquellos centros académicos que sólo eran escuelas y que a partir de entonces ofrecen estudios de posgrado, se convierten en facultades (PDP-UNAM, 2002). Las reformas al Estatuto General de la UNAM, aprobadas en 1957, hicieron posible que las escuelas se transformaran en facultades al momento de impartir el nivel de doctorado y generaron independencia con respecto a las escuelas y el desarrollo de nuevos grados. Igualmente, propiciaron una nueva reglamentación de los estudios superiores en algunas facultades.

No es sino hasta 1967, cuando se produce el primer Reglamento de Estudios Superiores con el que se dota de criterios únicos a todos los programas de posgrado y se sientan las bases para el crecimiento de la oferta de estudios y de la matrícula. Algunos de los aspectos que se introdujeron en ese periodo fueron que los estudiantes tuvieran la posibilidad de cursar estudios en facultades diferentes a la suya y se fijaron plazos para la conclusión de los estudios. Dichos criterios, con las adecuaciones necesarias, siguen vigentes hasta la fecha.



Los programas crecieron de 102 a 234, la matrícula de 4,444 alumnos a 8,266, lo que ocasionó un desbordamiento de planes de estudio, planta docente e instituciones (PDP-UNAM, 2002).

Como consecuencia de la expansión del posgrado en los últimos veinte años, la matrícula creció más del 200%. En 1984 se tenía una población de 35,390 estudiantes en los tres niveles de (Especialización, Maestría y Doctorado) y para el año 2000 se contaba ya con 118,099 (ANUIES y CONACYT, 2002).

En 1996 surge el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), que es el resultado de políticas de modernización. Uno de los principales propósitos del RGEP es lograr que los programas de posgrado funcionen de manera acorde con las necesidades del país, salvando los principales obstáculos que se presentan en la mayoría de los programas. (Arredondo *et al.*, 1997). El espíritu de la nueva propuesta, mantiene varios de los aciertos y logros ya obtenidos en los programas de posgrado, como la articulación que propone la interacción entre las distintas entidades académicas en el desarrollo de los programas de posgrado, la flexibilidad para que los estudiantes tomen cursos en más de una Entidad, dentro y fuera de la UNAM y de México, la figura de los Cuerpos Tutorales, la toma de decisiones académicas y académico-administrativas en cuerpos colegiados, como los comités académicos, además de apoyar e incentivar el desarrollo de los enfoques inter y multidisciplinarios, en consonancia con las potencialidades de la institución y acorde con las necesidades del país (PDP-UNAM, 2002).

La UNAM, no es la única universidad que ofrece posgrados de calidad en México. La matrícula del posgrado en el ámbito nacional se distribuye por niveles de la siguiente manera: 21.9% en especialidad, 71.1% en maestría y 7 % en doctorado. Las instituciones públicas atienden al 59.4% de la matrícula y las instituciones privadas al 40.6% restante. En el año 1999 se ofrecieron 3,895 programas y en el 2000, 4,101. En este nivel existe una alta concentración geográfica, pues más del



61.2% de la matrícula se localiza en el Distrito Federal y en los Estados de Nuevo León, Jalisco, Puebla y México. El 55% de los estudiantes de doctorado están inscritos en instituciones del Distrito Federal.

El desarrollo del posgrado ha sido desigual, tanto en la calidad de los programas como en la atención de las distintas áreas del conocimiento. Ante esta situación, el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (SEP-CONACYT, 2001) tiene como propósito impulsar la mejora continua de la calidad de los programas.

6.2 Políticas de evaluación de programas de posgrado de calidad por organismos externos

Dentro de las atribuciones y responsabilidades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) está la de establecer políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología, y para el logro de este fin, el Consejo cuenta entre sus programas sustantivos con el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el cual es administrado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el CONACYT. El programa establece como misión “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación del país”.

El PNPC, establece como visión para el año 2012, el que México, cuente con instituciones que ofrecen una oferta de posgrados de calidad, de reconocimiento internacional, que incorpora la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad, así como la atención de sus necesidades, contribuyendo a consolidar con mayor autonomía y competitividad el crecimiento y desarrollo sustentable del país.



Por lo anterior, se aplicaran las siguientes estrategias:

- a) Consolidación del posgrado nacional de buena calidad.
- b) Incremento de la calidad y pertinencia del posgrado nacional.
- c) Promoción de la internacionalización del posgrado y la cooperación interinstitucional.
- d) Fortalecimiento de la cooperación entre los diversos sectores de la sociedad.
- e) Evaluación sistemática por parte de la institución, del desempeño de los programas existentes en el PNPC.

El PNPC establece el reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) e instituciones afines del país.

El ingreso de los programas de posgrado en el PNPC, representa un reconocimiento público a su calidad, con base en procesos de evaluación y seguimiento realizados por el comité de pares, por lo que el PNPC coadyuva al Sistema de Garantía de la Calidad de la Educación Superior. Asimismo, es un referente confiable acerca de la calidad de la oferta educativa en el ámbito del posgrado, que ayuda y orienta a los diferentes sectores del país, para que opten por los beneficios que otorga la formación de recursos humanos de alto nivel.

Los beneficios para los programas registrados en el PNPC son:

- a) Reconocimiento de calidad académica por parte de la SEP y el CONACYT.
- b) Becas para los alumnos que cursan los programas académicos registrados.



- c) Becas mixtas para los alumnos de programas registrados en el PNPC.
- d) Becas posdoctorales y sabáticas para los profesores de programas registrados en el PNPC.

6.3 Antecedentes históricos del posgrado en la UJED y su oferta educativa

La Universidad Juárez del Estado de Durango, como institución de educación superior, tiene como parte de su misión, cumplir con las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión. Para el desarrollo de estas funciones, un elemento estratégico es la oferta de estudios de Posgrado. En la UJED se ofrecen 84 programas educativos de posgrado; 32 especialidades, 39 maestrías y 13 doctorados, los cuales se ofertan tanto en la ciudad de Durango como en las unidades académicas de Gómez Palacio, Dgo. De estos 84 programas, una especialidad, seis maestrías y cuatro doctorados corresponden a las áreas agropecuarias, forestales y de los recursos naturales; siete especialidades, cuatro maestrías y tres doctorados corresponden al área de educación y humanidades; 17 especialidades, 10 maestrías y tres doctorados corresponden a las ciencias de la salud; 8 maestrías corresponden a las ciencias naturales y exactas; dos maestrías y dos doctorados corresponden al área de ingeniería y tecnología; y 7 especialidades, 9 maestrías y 1 doctorado corresponde al área económico administrativa. Para el año 2013 se encontraban inscritos 402 alumnos a los programas de posgrado de las áreas económico administrativas, de los cuales el 43% corresponde a la Especialidad en Administración de Hospitales, 29% a la Maestría en Administración, 4% a la maestría en Mercadotecnia y el 25% restante a la Maestría en Administración Pública.

Dentro del área económica administrativa se encuentran cuatro cuerpos académicos, de los cuales dos están en consolidación y dos en formación.



6.4 Antecedentes históricos de la División de Estudios de Posgrado de la FECA-UJED

La creación de la División de Estudios de Posgrado se propicia en un contexto donde a mediados de la década de los sesenta, cobran fuerza las actividades en el campo del comercio internacional con el propósito de promover las exportaciones de los productos mexicanos al extranjero y con esto estar insertos en dichas actividades comerciales de carácter internacional.

Con la actividad tan vertiginosa en el ámbito de la tecnología, además del ambiente altamente competitivo que están llevando las grandes corporaciones con espíritu globalizador, se han propiciado enormes impactos con cambios radicales en los mercados de los países en lo económico, educativo, laboral, tecnológico, cultural, político y social.

En este contexto, es que todas las instituciones educativas están orientando sus esfuerzos por hacer frente a los embates que este fenómeno de la globalización ha producido y en este tenor, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED (como otras instituciones de nuestro país) está afrontando actualmente un gran reto, ya que cada vez se hace más difícil poder dar respuesta a las necesidades sociales. Los cambios que la rodean están haciendo una fuerte presión y la están obligando a diseñar nuevas estrategias para superar su capacidad de adaptación, vencer el reto de la obsolescencia y obtener mejores resultados en el ámbito académico.

Con respecto a la investigación, es una actividad esencial en las organizaciones empresariales, públicas y en las instituciones educativas. La División de Estudios de Posgrado de la FECA, ha desarrollado investigación de campo entre los sectores productivo, público y social con el objetivo primordial de detectar y analizar la problemática que plantea el entorno, para cristalizarla en propuestas a través de diversos programas académicos acordes a la realidad del ámbito y de los recursos disponibles.



Cabe señalar en este sentido, que el programa educativo a desarrollar tendrá un enfoque profesionalizante por lo que la investigación realizada al respecto será de aplicación directa en las organizaciones donde participan los estudiantes, para de esta forma darle un carácter totalmente significativo y de solución de problemas.



7. Fundamentación

7.1 Pertinencia social

La correspondencia entre los ejes rectores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Modelo Educativo y Académico de la UJED y el Plan de Desarrollo de la FECA y derivado principalmente por la apertura e inserción del Estado en el Corredor Económico del Norte, conlleva a que la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango y sus profesores, preparen el presente programa de estudios y mantengan actualizados en áreas de especialización a profesionistas con deseos de superación y de alto servicio.

Es importante resaltar que tanto el sector público como el sector privado son mercados laborales, que potencialmente son nichos de empleo, ya que la demanda de profesionales con estudios de posgrado con especialidad en Contabilidad Gubernamental, Estrategias Financieras, Auditoría de Estados Financieros y Estrategias Fiscales va en aumento ante la oportunidad para la prosperidad y crecimiento Económico del Estado de Durango y Norte de México.

La correspondencia entre los ejes rectores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Modelo Educativo y Académico de la UJED y el Plan de Desarrollo de la FECA y derivado principalmente por la apertura e inserción del Estado en el Corredor Económico del Norte, conlleva a que la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango y sus profesores, preparen el presente programa de estudios y mantengan actualizados en áreas de especialización a profesionistas con deseos de superación y de alto servicio.

El Programa de la Maestría en estrategias Contables a través de su currículo establece el compromiso de contribuir a la formación de profesionales que coadyuven al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la actividad empresarial de la



región como una estrategia de generación de empleo y un camino al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de su gente.

Se tiene el compromiso de la formación de profesionales líderes en la contribución y gestión de conocimiento en pro del desarrollo empresarial y comunitario, comprometidos con el desarrollo social y económico de la región y del país; cultores de la diferencia y la tolerancia, respetuosos de las instituciones democráticas, con conciencia crítica y compromiso social ya que aporta y contribuye al mejoramiento de procesos administrativos estratégicos en las distintas organizaciones de la región que lo demandan.

Es importante resaltar que tanto el sector público como el sector privado son mercados laborales, que potencialmente son nichos de empleo, ya que la demanda de profesionales con estudios de posgrado con especialidad en Contabilidad Gubernamental, Estrategias Financieras, Auditoría de Estados Financieros y Estrategias Fiscales va en aumento ante la oportunidad para la prosperidad y crecimiento Económico del Estado de Durango y Norte de México.

7.1.1 Sector Público

Derivado de la reforma en mayo de 2008 a la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 73, fracción XXVIII, en donde se otorga al Congreso las facultades para expedir leyes en materia de contabilidad para el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como para el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de armonizarla información financiera de sus presupuestos y registros contables, surge la necesidad de profesionistas con capacidad altamente reconocida en auditoría gubernamental.

De igual forma en la actualidad la transparencia en el manejo de los recursos públicos hace necesario que las entidades públicas cuenten con profesionales capacitados en la auditoría de los estados financieros.

Las continuas reformas a las disposiciones fiscales en el entorno nacional y local hacen necesario que se cuente con profesionistas capaces de revisar el



cumplimiento a las disposiciones fiscales y de igual forma coadyuvar a la implementación de políticas pública de recaudación de contribuciones.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad ha visualizado la necesidad de formar profesionales que asesoren al gobierno federal, estatal y municipal, actuando con sentido ético, liderazgo y compromiso para ofrecer soluciones integrales en la vorágine de cambios constantes del país en este ámbito.

7.2 Pertinencia académica

La Contaduría Pública a pesar de ser una de las profesiones más importantes para la empresa, y para las organizaciones en general, siempre ha enfocado sus servicios profesionales al sistema interno y a los hechos pasados, por lo cual en esta época de cambios y globalización, se abre la oportunidad para que el C.P. se enfoque en los sistemas estratégicos con una orientación al futuro.

La cambiante situación económica, tecnológica, social y política a nivel tanto local como internacional, genera y a la vez limita las oportunidades para las empresas, por lo cual, sus directivos deben poder contar con la información relacionada con estos fenómenos con la pertinencia y veracidad de niveles más elevados.

El C.P. tiene entonces, la ocasión de generar la información que satisfaga este reto, y aún otros.

Uno de los ámbitos en donde el C.P. tiene en la actualidad un importante reto es en el correspondiente a las tecnologías de información y comunicación (TIC) donde el constante y acelerado avance obliga al profesional de la contaduría a convertirse en un experto usuario de los sistemas de información e inteligentes que ya son una realidad vigente.

En el área fiscal, por la naturaleza de los cambios que se están llevando a cabo en la normatividad, el papel del C.P. se reviste de especial importancia, dado que



es el profesional encargado de estudiar e implementar las reformas y nuevos procedimientos que se establecen por parte de las autoridades hacendarias.

Desde luego, estas reformas abren nuevos horizontes para la práctica de la Auditoría, actividad por excelencia del Contador Público, puesto que vino, históricamente, a darle el carácter de profesión y lo identifica con sus características más esenciales, como lo son la responsabilidad y la independencia.

En cuanto a las Finanzas, existe un vínculo indisoluble entre la actividad financiera y la del Contador Público, el cual se encuentra preparado para conocer cuáles son las consecuencias que acarrea un desequilibrio en la función financiera de la empresa.

Las organizaciones económicas no pueden manejarse por mera intuición, sino que sus directivos deben tener conocimientos válidos acerca de las variables económicas y su comportamiento.

Históricamente, la labor del C.P. en tiempos inflacionarios ha sido vital, para procesar la información financiera con base en los cambios macroeconómicos, y lograr dar a los tomadores de decisiones las bases científicamente válidas para evaluar el medio ambiente económico. De la misma manera, los cambios en las tasas de interés y los tipos de cambio pueden repercutir directamente en la preparación de la información que prepara el C.P.

Actualmente, y aunque en los últimos años las variables macroeconómicas han estado controladas, se están gestando procesos inflacionarios, que previsiblemente habrán de generar que la información financiera sea de nuevo preparada contemplando los cambios en el poder adquisitivo entre periodos, lo cual requiere de la participación indispensable del C.P.

Otra área donde el C.P. debe intervenir decisivamente es la relacionada con los negocios internacionales, considerando que en el ya referido ambiente globalizado la participación de las empresas en los mercados mundiales requiere una



información sólida y confiable. La Contaduría Internacional es una de las diversas especialidades reconocidas en la profesión.

Una de las esferas de desarrollo profesional que recientemente ha surgido es la de la contabilidad gubernamental, que surge de la demanda de la sociedad mexicana en materia de transparencia y rendición de cuentas, ante la pérdida de credibilidad en nuestras instituciones gubernamentales, que han sido causales para la modernización, transparencia y oportunidad en la emisión de información financiera enfocada a una adecuada toma de decisiones de la administración pública.

Esta tarea tiene su fundamento en que el 7 de mayo de 2008 se realizaron modificaciones importantes a nuestra Carta Magna con la reforma al artículo 73 constitucional en la que se otorgó al Poder Legislativo la facultad para expedir leyes que regulen la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional para presentar información homogénea de las finanzas públicas, que a su vez facilite la interpretación y fiscalización de los recursos públicos.

La profesión del Contador Público asume activa y responsablemente, en estos tiempos, el reto de estar a la altura de las demandas de información de las organizaciones públicas y de las empresas, preparándose cada vez más y adquiriendo la cultura de la capacitación y preparación constante, para poder satisfacer las necesidades de la sociedad. De la misma forma, es necesario el compromiso del profesional para ampliar sus perspectivas de desarrollo y ejercicio profesional, integrándose plenamente a la actividad estratégica en las entidades en las cuales participe.

La fundamentación social del programa tiene como objetivo evidenciar las necesidades sociales por atender y el tema del que ocupa este apartado, es referido a las áreas generales de Contabilidad Gubernamental, las Estrategias Financieras, la Auditoría de Estados Financieros y las Estrategias Fiscales, en las ciencias



económico administrativas que constituyen el camino para plantear soluciones y la aplicación de enfoques metodológicos como punto de apoyo para la capacitación y el desarrollo por los maestrantes.

Con respecto al sistema productivo y desde la percepción y necesidades específicas de los ciudadanos que acceden a las instituciones educativas, se realizaron estudios entre los profesionistas adscritos al Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C., resultando que de 188 encuestados el 26% respondió sobre la necesidad de una opción de especialidad en Estrategia Fiscales, el 24% sobre su especialización en Auditoría de Estados Financieros, el 23% se pronunció en la necesidad de una maestría local sobre estrategias Financieras y por último y como consecuencia al cambio en las políticas de gobierno respecto a la rendición de cuentas el 27% observa la necesidad de especializarse en Contabilidad Gubernamental y el proceso de armonización que se vive en la actualidad.



8. Justificación

El conocimiento es uno de los activos más valioso con que cuenta la sociedad, el cual propicia nuevas formas de producción y distribución, de tal manera que el recurso humano capacitado es un elemento sustancial de todo proceso. Por ello, deben de ser fomentadas aquellas políticas que permitan mantener, generar y transmitir el conocimiento. A nivel local, regional y nacional es necesario que las actividades económico- administrativas como lo es la Auditoría Gubernamental, se integre con el fin de propiciar el desarrollo de la sociedad, incorporando a la investigación en la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas existentes en las organizaciones públicas, sin perder el enfoque heterogéneo y complejo del espacio económico del desarrollo y las cambiantes condiciones del Estado de Durango y del País en el marco de la globalización. En el Estado de Durango es necesario fomentar el desarrollo de la actividad económica administrativa, sustentable e integrales que generen confianza a las distintas entidades públicas, a través de la diversificación y estabilidad de la información administrativa. Las entidades públicas requieren profesionistas más preparados para hacer frente a los retos que exige la propia preparación de información financiera y fiscal, que origina el desarrollo y la transparencia tan requerida hoy en día.



9. Demanda

En el mes de Diciembre del 2013 se aplicó encuesta a 188 socios del Colegio de Contadores Públicos de Durango afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Tabla 1. Demanda Real

Cuadro No 1. Demanda Real							
Sexo	Femenino	Masculino					Total
	120	68					188
Edad	18 a 30	31 a 45	46 a 60				Total
	126	47	15				188
Estado civil	Soltero	Casado					Total
	121	67					188
Ocupación	Despacho		Empresa				Total
	Auxiliar	Propio	Auxiliar	Contador			
	118	16	45	9			188
Mando	Medio	Superior					Total
	20	4					24
Área de interés	Ciencias Cont.	Auditoría	Fiscal	Finanzas	Cont. Gub.	Seg. Soc.	Total
	16	40	44	38	46	4	188
Propuesta		40	44	39	46		169
Porcentaje		24%	26%	23%	27%		100%

Con respecto al sistema productivo y desde la percepción y necesidades específicas de los ciudadanos que acceden a las instituciones educativas, se realizaron estudios entre los profesionistas adscritos al Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C., resultando que de 188 encuestados el 26% respondió sobre la necesidad de una opción de especialidad en Estrategia Fiscales, el 24% sobre su especialización en Auditoría de Estados Financieros, el 23% se pronunció en la necesidad de una maestría local sobre estrategias Financieras y por último y



como consecuencia al cambio en las políticas de gobierno respecto a la rendición de cuentas el 27% observa la necesidad de especializarse en Contabilidad Gubernamental y el proceso de armonización que se vive en la actualidad.



10. Proceso Educativo

En el quehacer académico nacional y en la Universidad Juárez del Estado de Durango, la formación de profesionales e investigadores con grado de maestría comprende procesos educativos orientados a desarrollar las competencias profesionales de los estudiantes. Al respecto el programa educativo está diseñado con el propósito de que los estudiantes incrementen sus conocimientos y habilidades que le permitan ser más exitosos en el desempeño de su disciplina.

En el proceso de generación del conocimiento existe un problema real que se aborda como tal, es decir, en su totalidad y como un proceso. Conocer un objeto es actuar sobre él. Conocer es modificar, transformar y entender el objeto en su cambio y como consecuencia, la forma en que el objeto es construido. El objetivo es la realidad que se quiere conocer cómo se transforma y cambia al establecer el diálogo con el sujeto cognoscente.

La teoría del conocimiento que permite definir la relación entre el sujeto y el objeto, explica en sentido estricto, que existen tres elementos que conforman la construcción del conocimiento (episteme); el objeto (fenómeno que se conoce o puede conocerse), el sujeto (ser que conoce) y el conocimiento (resultado de la relación sujeto-objeto).

Existen tres líneas que explican, esclarecen y precisan el acceso al conocimiento: a) línea mecanicista, b) línea idealista o activista y c) línea interactiva, esta última constituye el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa de maestría, al poner en contacto al sujeto con el objeto, para conocerlo a través de su construcción, modificación y/o transformación.

El modelo abordado en el programa, se ve como un proceso de enseñar a aprender; más formador que informador. Este se basa en la premisa que el



conocimiento no se trasmite sino se genera, para ello se propician los medios para que el alumno, en su formación como profesional o investigador, descubra y se explique por sí mismo los hechos del entorno mediante el uso del método científico.

En la Maestría en Auditoría Gubernamental de la FECA de la UJED, se pretende formar maestros a través de un sólido programa educativo y un sistema tutorial para guía de los estudiantes que realicen investigación.

Para ello se apoyará en los recursos humanos, académicos, financieros e infraestructura disponible en la unidad académica. Durante todo el proceso educativo y de investigación el estudiantes es acompañado y supervisado por su comité tutorial, desarrollando actividades cotidianas de docencia, investigación, tutoría y gestión en tiempos y espacios flexibles. Es importante destacar que el encargo social que tiene la Universidad en la formación, de maestros en técnicas contables no solo se reduce al ámbito de la investigación sino que incide también en una formación que impacta en el ámbito social, a través de los servicios a la comunidad (extensión) y con el sector productivo a través de la vinculación para contribuir al desarrollo económico y social.

El modelo educativo de la UJED, referente obligado, presenta elementos o características fundamentales en el diseño y operación de programas de estudio:

- a) Flexibilidad curricular (espacios, tiempos y contenidos).
- b) Educación basada en competencias.
- c) Movilidad (estudiantes y profesores).
- d) Evaluación.
- e) Vinculación.
- f) Tutorías.
- g) Perfiles.
- h) Mejora continua.



Todos ellos considerados en la Maestría en Auditoría Gubernamental de la FECA de la UJED.

11. Plan de Estudios

El plan de estudios cuenta con doce tramos curriculares que enfatizan la formación profesionalizante así como la investigación.

11.1 Organización del plan de estudios

El Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental tiene una duración de 15 meses y un máximo de seis meses para concluir su trabajo de experiencia profesional o la tesis y obtener el grado.

El programa es escolarizado y presencial. La calidad y flexibilidad del programa descansan en la construcción de la currícula de acuerdo con una gama de materias obligatorias que fortalezcan la formación del estudiante.

Con la finalidad de atender los criterios para el registro en la SEP y su evaluación por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) se calcularon los créditos de acuerdo el Sistema de asignación y transferencia a de créditos académicos (SATCA) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Dándole un valor de 2.5 a las horas clase y 2.5 a las horas de auto aprendizaje del estudiante.

El plan de estudios se estructuró para desarrollarse por formación profesional o en investigación a partir de tres áreas, las cuales son las siguientes:

1.- Área básica: El maestrante tomará un curso básico relacionado con la Metodología de la Investigación.

2.- Área disciplinar: Los alumnos tomarán diez cursos de especialización en Auditoría Gubernamental. Los cursos se ofrecerán por parte de los profesores de la unidad académica e invitados y en los casos que se requiera, el alumno podrá seleccionar a su director de tesis.



Para que todas las actividades académicas se desarrollen con un alto nivel de eficiencia, el programa contará con la infraestructura disponible así como el personal administrativo, docente y de investigación adscrito a la Unidad. En esta unidad académica se encuentran profesores-investigadores que participan en cuerpos académicos e incorporados a LGAC que garantizan la formación de los alumnos. La dinámica del programa compromete a la unidad académicas a compartir infraestructura física, material, humana y recursos derivados de los planes de estudio.

3.- Área metodológica: En el área básica los alumnos aprenden metodología de la ciencia que les permite tener una herramienta para elaborar su trabajo final que le permita la obtención del grado.

11.2 Mapa Curricular

Nivel	Materia	Horas	Créditos
1	1 Metodología de la investigación	40	5
	2 Contabilidad gubernamental	40	5
	3 Procesos de control interno gubernamental	40	5
	4 Estadística aplicada a la auditoría	40	5
2	5 Normas aplicables a la auditoría pública o gubernamental	40	5
	6 Procedimientos de auditoría	40	5
	7 Sistema nacional de fiscalización	40	5
	8 Auditoría y contraloría gubernamental	40	5
3	9 Auditoría al control interno contable	40	5
	10 Auditoría integral y al desempeño	40	5
	11 Auditoría de adquisiciones y obra pública	40	5
4	12 Auditoría de gestión pública	40	5
	13 Ética, transparencia y rendición de cuentas	40	5
	14 Curso integrador	80	15



11.6 Créditos del programa

80(ochenta)

11.7 Duración del programa

La Maestría en Auditoría Gubernamental deberá cubrirse en 12 meses, cursando 12 materias en forma mensual y teniendo como máximo seis meses para concluir el trabajo final para obtener el grado.

No se presentan los programas sintéticos de cada una de las materias en virtud de que se están actualizando por motivo de las reformas de la legislación en materia fiscal de contabilidad y auditoría gubernamental que impacta en todos los programas de posgrado que se están desarrollando en las universidades del país.

11.8 Perfil de ingreso

Perfil de ingreso.

El aspirante deberá contar con las siguientes características:

- Una sólida formación profesional con experiencia laboral en actividades administrativas, contables o empresariales.
- Conocimientos básicos sobre fundamentos teóricos, metodológicos y operativos en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho y Matemáticas.
- Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- Interés por el estudio y aplicación del conocimiento.
- Habilidad en el análisis de problemas y toma de decisiones.
- Compromiso con la excelencia de su profesión, la superación constante y por acrecentar la cultura.
- Conocimiento del idioma inglés que le permita la lectura de textos y artículos especializados.



- Interés por los fenómenos económicos, políticos, financieros, demográficos, comerciales, legales, tecnológicos y mercadológicos de México y de países extranjeros.
- Disposición al cambio.
- Habilidades de investigación.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Habilidades de negociación.

11.8.1 Cualidades personales

- Facilidad para trabajar en equipo.
- Responsabilidad hacia las tareas estipuladas.
- Tolerancia hacia puntos de vista diferentes.
- Interés por el desarrollo socioeconómico, político, comercial, financiero, tecnológico y mercadológico mundial.
- Disposición al cambio y a aceptar retroalimentación.
- Afán de superación y deseo de mejorar sus conocimientos y aplicarlos en el ámbito profesional.

11.8.2 Conocimientos

Conocimientos básicos en materia Auditoria, Contable, administrativa, financiera, fiscal y tecnologías de información y derecho.

11.8.3 Habilidades

Procesar información

Analizar, abstraer y sintetizar información

Identificar problemas

Manejo de relaciones humanas

11.9 Requisitos de ingreso



Constancia de terminación de estudios de licenciatura en las áreas económico-administrativas, derecho y/o afines a estas.

Acta de nacimiento certificada.

Título o acta de examen profesional de licenciatura.

Certificado de estudios de licenciatura.

Currículum vitae actualizado.

Promedio mínimo de 8.0 (ocho) en los estudios de licenciatura.

Pagar cuota de inscripción.

Presentar y aprobar examen de diagnóstico.

Presentar examen de nivel tres de inglés del centro de idiomas.

Presentar y aprobar la entrevista con el comité de selección.

11.10. Requisitos de permanencia

Se observarán las disposiciones establecidas en el reglamento de la DEP de la FECA UJED

11.11.- Perfil de egreso.

El Egresado en la Maestría en Auditoría Gubernamental será un posgraduado que habrá adquirido las siguientes competencias:

Formación en el rol de los sistemas de auditoría y control del sector público y su vinculación con el diseño institucional democrático, la economía del sector público, los sistemas de responsabilidad patrimonial y de responsabilización por resultados del funcionario gubernamental y la ética pública.

Comprensión del paradigma de la auditoría integral del sector público.



Capacitación en la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría financiero-contable, legal, operacional, de gestión, de empresas del estado, de la deuda pública, de recursos humanos, de sistemas, de calidad y ambiental.

Posesión de una actitud crítica y reflexiva que le permita adaptarse a los cambios institucionales y técnicos en los sistemas de auditoría y control gubernamental.

En su participación profesional estará altamente capacitado para:

Realizar diagnósticos preliminares de organismos y sistemas auditados, definir líneas de auditoría, identificar asuntos de potencial importancia, elaborar criterios y cálculos de riesgo de auditoría, elaborar programas de auditoría, utilizar técnicas interdisciplinarias de auditoría, relevar evidencia, identificar hallazgos, formular recomendaciones y elaborar informes y presentaciones de resultados de auditoría gubernamental.

Participar en la formulación de planeamientos de auditoría gubernamental.

Participar de la elaboración de normas técnicas de auditoría gubernamental.

Utilizar técnicas de auditoría operacional, de gestión, de calidad y ambiental.

Integrar y/o ser jefe de equipos de auditoría, unidades de auditoría y oficinas fiscales y de organismos de auditoría y de regulación y control.

Diseñar e implementar proyectos de investigación en mejores prácticas de auditoría gubernamental.

Transmitir conocimientos en materia de auditoría gubernamental a través de actividades de docencia universitaria de grado y posgrado y de capacitación entrenamiento de personal.



Las actividades (incumbencias) para el desempeño profesional y/o académico del egresado de la Maestría serán las propias de:

- La dirección de unidades organizativas de organismos de auditoría y control de la hacienda gubernamental y de resultados de las entidades del sector público.
- La asesoría y/o consultoría en mejores prácticas de auditoría y control de la hacienda gubernamental y de control de cumplimiento de marcos regulatorios de servicios públicos de gestión privada.
 - La implementación de planes anuales y plurianuales y programas de auditoría gubernamental.
 - La investigación académica en mejores prácticas de auditoría del sector público.
 - La docencia a nivel de grado y posgrado (especializaciones y maestrías).
 - La capacitación y el entrenamiento en servicio de personal profesional de organismos de auditoría y control del sector público.

Requisitos de egreso

Se otorgará el grado de Maestro en auditoria Gubernamental, al alumno que cumpla los siguientes requisitos:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos establecidos en el programa.
2. Trabajo terminal profesionalizante aprobado por el tutor asignado.
3. Constancia de nivel de idioma Inglés (400 puntos del TOELF mínimo).
4. Defender su trabajo terminal, ante un jurado compuesto de tres sinodales propietarios y dos suplentes.
5. Cubrir los trámites señalados en el manual de procedimientos para la obtención de grado.



6. Cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios y en la legislación de la UJED.



12. Normatividad y organización académico administrativa

El Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental se inscribe bajo la normatividad del Reglamento de Estudios de Posgrado así como del Reglamento Interno de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango. De esta manera, las actividades Administrativas del Programa serán coordinadas por las instancias existentes en la Universidad así como de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración.

12.1. Consejo académico del programa

Un Consejo Académico coordinará las actividades académicas y de investigación del Programa. El Consejo Académico estará integrado por el Director de la Facultad, el Jefe de la División Estudios de Posgrado, el Coordinador Académico de la División de Estudios de Posgrado, el Coordinador General del Programa y un alumno representante de los programas educativos.

El Consejo Académico del Programa funcionará en pleno o en comisiones y en forma ordinaria al menos dos veces por semestre y de forma extraordinaria cuando lo considere necesario el Coordinador General del Programa.

El Consejo Académico del Programa tendrá como funciones:

1. La vigilancia del buen funcionamiento del Programa.
2. La gestión de fondos para el Programa.
3. Los análisis de todos los aspectos académicos relacionados con el Programa.
4. Analizar planes y programas de estudio.



5. Proponer normas complementarias para el buen funcionamiento del Programa.

12.2 Cuerpos Académicos

La Maestría en Auditoría Gubernamental sustentará la calidad de la formación de recursos humanos en los cuerpos académicos existentes en Facultad de Economía, Contaduría y Administración así como los que consecuentemente se formen como respuesta a las necesidades académicas y de investigación que requieran las diferentes áreas del conocimiento abordadas en el Programa.

Tabla 2. Cuerpos Académicos

Cuadro No 3. Cuerpos Académicos en los que se sustentará la MEC		
Nombre del CA	Grado	LGAC
Gestión y desarrollo de las organizaciones	En formación	✓ Administración estratégica para el desarrollo de las organizaciones
Fortalecimiento de la competitividad en las organizaciones	En formación	✓ Administración de la educación
		✓ Prospectiva económico administrativa para el desarrollo de las organizaciones
Procesos de cambio y desarrollo en las instituciones	En consolidación	✓ procesos de cambio y desarrollo en las instituciones de educación superior
		✓ Comportamiento humano en los procesos de cambio y desarrollo de las instituciones



Estudios empresariales desde la perspectiva económico administrativa	En consolidación	✓ Finanzas y economía en la empresa.
		✓ Tópicos selectos de administración empresarial.

12.3. Grupos Académicos

12.3.1 Núcleo Académico Básico

Está conformado por ocho profesores de tiempo completo (PTC) cinco con grado de Doctor y tres con grado de Maestría, de los cuales uno es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Tabla 3. Núcleo Académico

<u>Cuadro No 4. Núcleo Académico</u>					
Nº	Nombre del PTC	Grado	Perfil PROMEP	SNI	Área de conocimiento
1	José Ramón Duarte Carranza	Doctor	No	No	Auditoría
2	Cesar Gurrola Ríos	Doctor	Si	SI (SNIC)	Finanzas
3	Francisco Martín Villareal Solís	Doctor	Si	No	Contabilidad
4	Oscar Erasmo Návar García	Maestría	No	No	Contraloría gubernamental
5	José Gerardo Ignacio Gómez Romero	Doctor	Si	No	Auditoría



6	Claudia Nora Salcido Martínez	Maestría	Si	No	Contabilidad
7	Claudia Berenice Cano López de Nava	Doctor	Si	No	Auditoría
8	Salazar Benítez Juan Francisco	Maestría	No	No	Finanzas

12.3.2 Planta Académica Complementaria

La planta académica la complementaran profesores de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración con el perfil idóneo para impartir las materias establecidas en el programa educativo.

Tabla 4 Planta Académica Complementaria

No.	Nombre	Grado	Tipo de contratación	Perfil PROMEP
1	Dr. Gerardo Peña Contreras.	Maestría	HSM	NO
2	Dr. José Ignacio Gómez Romero	Doctor	PTC	SI
3	Mtra. Norma Díaz Návar.	Maestría	HSM	NO
4	M.I. Gilberto Sánchez Rodríguez	Maestría	HSM	NO
5	M.I. Cesar Arellano Galván.	Maestría	HSM	NO
6	M.I. Eleazar Ramos Varela.	Maestría	HSM	NO
7	M.I. Arturo Fonseca Díaz.	Maestría	HSM	NO



8	M.A. Flor Esther Pérez Álvarez	Maestría	HSM	NO
9	Mtro. José Luis Catarino Alba.	Maestría	HSM	NO
10	M.I. Susana Imelda Duarte Vanoye.	Maestría	HSM	NO

12.4 Director de Tesis

El director de tesis será el responsable de guiar a los alumnos en los trabajos terminales para la obtención del grado de maestría.

12.4.1 Funciones del director de tesis

1. Diseñar el programa académico de los alumnos asesorados.
2. Dirigir los trabajos experimentales de los alumnos desde el inicio de la investigación hasta la culminación de la misma.
3. Impartir tutoría disciplinar personalizada para argumentar de manera teórica los fundamentos epistémicos y metodológicos en apoyo a la investigación para construir el documento de tesis.
4. Proporcionar a los alumnos las condiciones necesarias para el desarrollo de los trabajos experimentales.
5. Evaluar al final del Curso Tutorial el desarrollo académico de los alumnos.

12.4.2 Requisitos para ser director de tesis

1. Ser profesor o investigador de tiempo completo.
2. Formar parte del núcleo académico básico o colaborador del programa.
3. Contar con grado mínimo de Maestría en el área de su especialidad.
4. Contar con experiencia docente y profesional en las áreas de acentuación de la Maestría en Estrategias Contables.
5. Realizar por escrito su compromiso con el Programa de Maestría.



6. No dirigir más de cuatro tesis de forma simultánea.
7. La permanencia como tutor dentro del programa será evaluada y ratificada periódicamente a juicio del núcleo académico.



13. Infraestructura y recursos financieros.

El programa contará con la infraestructura y recursos humanos con los que cuenta la Unidad Académica y los de la Universidad. A su vez, los recursos económicos necesarios para el desarrollo del trabajo final para la obtención de grado, se originarán a partir de proyectos apoyados. El Consejo Académico del programa gestionará recursos para desarrollar el trabajo final para la obtención de grado para estudiantes. De igual manera, se gestionará la adquisición de infraestructura y equipo para el fortalecimiento del programa.

13.1 Infraestructura y equipo con que cuenta la Facultad de Economía, Contaduría y Administración.

- Trece aulas, equipadas con mesas individuales con su silla correspondiente, proyector multimedia, aire acondicionado y pintarrón.
- Cuatro laboratorios de informática con 40 equipos de cómputo con programas y software útiles en las materias de la maestría.
- Biblioteca con suficientes títulos y revistas especializadas en las áreas de Auditoría, Finanzas, Fiscal y Contabilidad Gubernamental.
- Aula audiovisual para 120 personas.
- Espacios de trabajo.
- Nueve cubículos para maestros.



14. Sistema de evaluación del programa

El programa se someterá semestralmente a los esquemas de autoevaluación de la propia Universidad y los establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Evaluación interna

- Se establecerá una estrategia de autoevaluación permanente mediante reuniones semestrales de academias y del consejo académico de la División de Estudios de Posgrado, en los que se puedan identificar los problemas relacionados con los aspectos académicos y de operación del programa.
- Los problemas identificados se turnarán a la jefatura de la División de Estudios de Posgrado para que de manera inmediata se plantee la solución al interior del Consejo Académico del programa.
- Se llevaran a cabo estudios de congruencia interna del programa mediante análisis de objetivos curriculares y las materias del plan de estudios.
 - Evaluación de la operación y desempeño de los tutores.
 - Actualización del estudio de opinión de empleadores.
 - Análisis de la vigencia de los objetivos del programa al concluir la generación tomando en cuenta los retos y tendencias y el avance disciplinar en la área de Auditoría Gubernamental.
 - Trayectorias escolares, índices de reprobación, deserción, eficiencia terminal y tasas de titulación.

Evaluación externa

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Estudios de mercado laboral.



- Estudio de seguimiento de egresados.
- Investigación continúa de las necesidades del sector productivo y de gobierno.

Bibliografía

- Antón, M. 2000. Un siglo buscando doctores. Revista de la Educación Superior Vol.29, No.1; enero – marzo.
- ANUIES y CONACYT, 2002.
www.congresoretosyexpectativas.udg.mx. Última consulta abril de 2014.
- Arredondo, A., Reynaga, J., Méndez, A., Piña, J., Pontón, C., Mireles, O., Jasso, E. 1997. Transición del Modelo Académico del Posgrado en la UNAM. Estudio de casos sobre las prácticas y procesos de formación. OMNIA No. 36-37 Año 13.
- Bello, J.D., Muñoz, G.I., Reyes T.M.A. 2011. Un acercamiento histórico al Posgrado de México.
www.unidad094.upn.mx/revista/50/juan.htm. Último consulta abril de 2014
- ELIZONDO, López, Arturo. Proceso contable I. 12a. edición. ECASA. México. 1993.
- ELIZONDO, López, Arturo. Introducción a la profesión contable, selección y desarrollo I. 12a. edición. ECASA. México. 1993.
- GUAJARDO, Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. Mc Graw Hill. 1995
- LARA Flores, Elías. Primer Curso de Contabilidad. 14a. edición. Trillas. México. 1994.
- INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos. Código de Ética Profesional. 2a. edición.
- PED, 2002. Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2002-2006. Dirección General de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México.

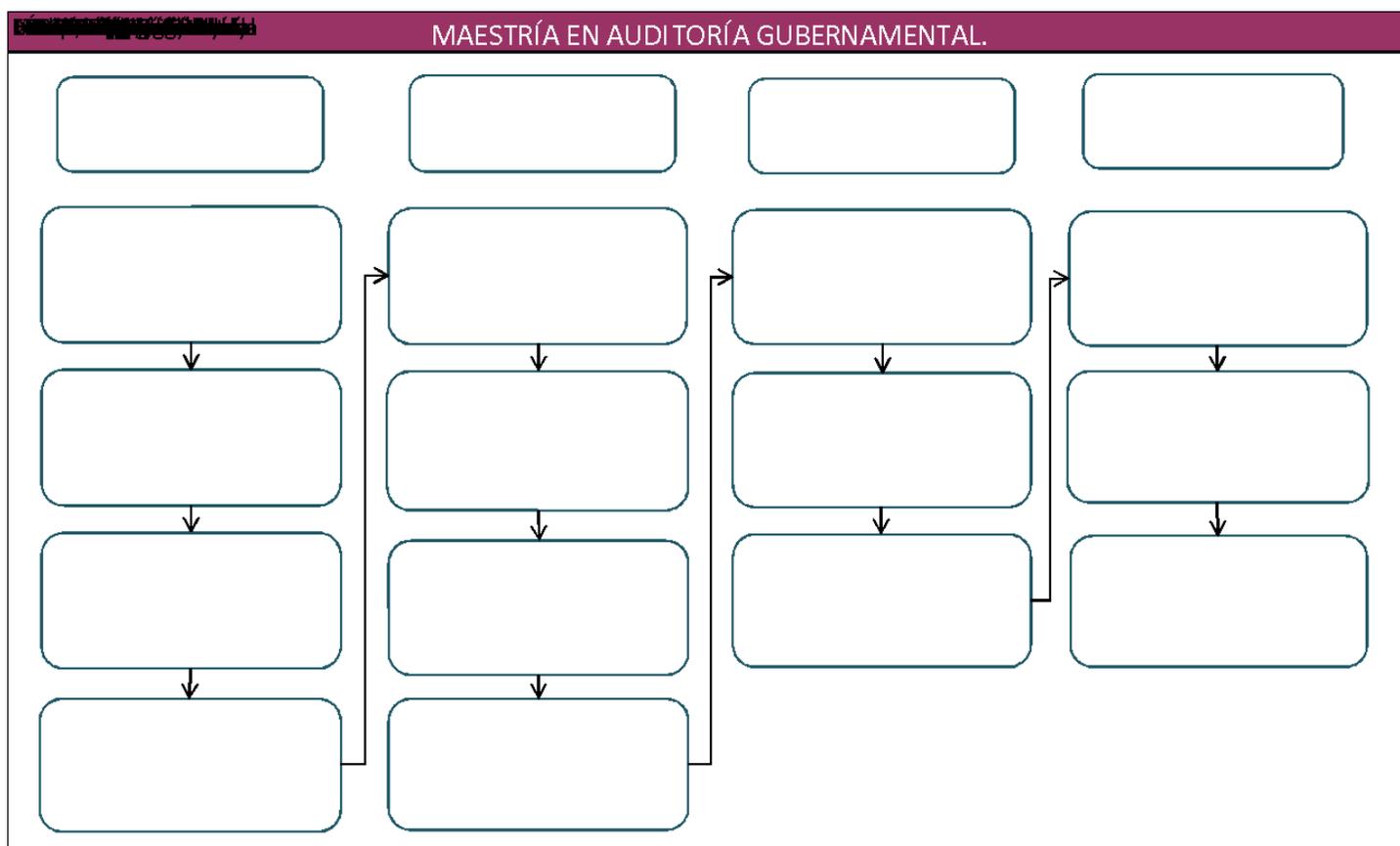


- Rojas Argüelles, Graciela. 1992. El posgrado en la década de los ochenta: Graduados, planes de estudio, población. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación General de Estudios de Posgrado. UNAM.
- SATCA de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2007

15. Plan de Estudios.



MAPA CURRICULAR MAESTRIA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL.





NOMBRE DE LA MATERIA:	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CLAVE:	AUGNI01
------------------------------	-----------------------------------	---------------	---------

NIVEL:	I	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	---	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	Al finalizar el curso el alumno habrá concluido el anteproyecto de su trabajo terminal para obtener el grado de maestría.
------------------	---

CONTENIDO.-

I. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
i. Antecedentes
ii. Generalidades
iii. Información Financiera
iv. Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
v. Transparencia y Difusión de la Información Financiera
vi. Sanciones
II. CLASIFICADORES
i. Plan de Cuentas
ii. Clasificador por Objeto del Gasto
iii. Clasificador por Rubro de Ingreso
iv. Clasificación Económica de los Ingresos y de los Egresos
v. Clasificación Administrativa



- vi. Clasificación Funcional del Gasto
- vii. Clasificador por Tipo de Gasto
- viii. Clasificación Programática
- ix. Clasificador por Fuentes de Financiamiento

III. MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

- i. Momentos contables de los Ingresos
- ii. Momentos contables de los Egresos
- iii. Mejoras a los documentos emitidos por el CONAC
- iv. Matriz de conversión

IV. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO

- i. Definiciones y elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
- ii. Valor del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
- iii. Depreciación, deterioro y amortización del ejercicio y acumulada de bienes
- iv. Registros contables que no surgen de la Matriz de Conversión

V. TRATAMIENTO CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA

- i. Obras capitalizables
- ii. Obras del dominio público
- iii. Obras transferibles
- iv. Inversiones consideradas como infraestructura
- v. Obras por Administración Directa



VI. CIERRE DEL EJERCICIO

- i. Cierre contable del ejercicio
- ii. Cierre presupuestal

VII. CUENTA PÚBLICA

- i. Sujetos Obligados
- ii. Información que debe contener
- iii. Formatos emitidos por el CONAC

TOTAL

BIBLIOGRAFÍA:

SUGERENCIAS DE
EVALUACIÓN DEL
CURSO:



NOMBRE DE LA MATERIA:	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	CLAVE:	AUGNI02
------------------------------	--	---------------	---------

NIVEL:	I	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	---	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	El alumno desarrollará las habilidades para hacer preguntas y plantear problemas y para generar métodos más eficaces para responder preguntas y resolver problemas.
------------------	---

CONTENIDO.-	<ol style="list-style-type: none">1. Ciencia y las áreas económico administrativas. La importancia de la generación de conocimientos.2. El proceso de investigación. El método científico.3. Elección y delimitación del tema de investigación. Inmersión en el tema.4. Planteamiento del problema. Establecimiento de objetivos y preguntas de investigación. Justificación. Viabilidad.5. Elaboración del marco teórico. Fuentes de información aceptables. Revisión de literatura. Organización de la información recabada.6. Tipos y formulación de hipótesis.7. Determinación de variables e indicadores. Operacionalización de variables. Definición conceptual y operativa.8. Tipos de estudio y diseño de la investigación.9. Instrumentos de recopilación de datos. Diseño y aplicación.10. Diseño y tipos de muestra.11. Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial.
--------------------	--



12. Interpretación de los datos cualitativos y cuantitativos.
13. Informe de investigación. Tesis, artículo, y otras modalidades.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

HERNÁNDEZ SAMPIERI; ROBERTO, Metodología de la Investigación.

SCHMELKES, CORINA, Metodología.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BUNGE; MARIO, Ciencia, método y filosofía.

PARDINAS, FELIPE, Metodología y técnicas de la investigación.

Lecturas comentadas en clase.



NOMBRE DE LA MATERIA:	PROCESOS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL	CLAVE:	AUGNI03
------------------------------	--	---------------	---------

NIVEL:	I	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	---	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	El alumno desarrollará las habilidades para hacer preguntas y plantear problemas y para generar métodos más eficaces para responder preguntas y resolver problemas.
------------------	---

CONTENIDO.-	
I. FUNDAMENTOS	
1. Que es el control interno	
2. Como ha evolucionado el control interno	
3. El Control interno y la Ley Sarbanes Oxley de 2002	
4. El modelo Coso 2013	
a. Definición de Control Interno	
b. Componentes	
i. Entorno de control	
ii. Evaluación de riesgos	
iii. Actividades de control	
iv. Información y comunicación	
v. Seguimiento	
c. Los 17 principios fundamentales de COSO 2013 (asociados a los 5 componentes de control interno)	



5. El control interno en entornos informatizados
 - a. Sistemas operativos
 - b. Bases de datos
 - c. Interfaces
 - d. Aplicaciones
 - e. Revisión de los sistemas
 - f. La nube
6. Limitaciones del Control Interno
- II. SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)
 1. DISPOSICIONES GENERALES
 2. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)
 3. ADMINISTRACION DE RIESGOS (ARI)
 4. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
- III. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL SCII
 - a. Encuestas de autoevaluación
 - b. Informe anual del estado que guarda el SCII
 - c. Programa de trabajo de Control Interno (PTCI) por procesos
 - d. Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) por procesos
 - e. Evaluación del informe anual por el Órgano Interno de Control



IV. CONTROLES HABITUALES GUBERNAMENTALES

- a. Ingresos
- b. Prestación de servicios
- c. Adquisición de bienes
- d. Servicios recibidos
- e. Inversiones
- f. Obra pública
- g. Preparación de nominas
- h. Traslados de asistencia social
- i. Servicios de la deuda pública
- j. Otros

BIBLIOGRAFÍA:

The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), <http://www.coso.org/>

Manual práctico de control interno, Teoría y aplicación práctica, 2013, Miguel Barquero, Profit

Auditoría del control interno, edición 3a 2013, Samuel Alberto Mantilla B.

Normateca Federal, Manuales Generales, Control,

http://www.normateca.gob.mx/NF_Secciones_Otras.php?Subtema=63

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 Texto vigente Última reforma publicada DOF 02-05-2014

Control Interno en Entidades Federativas,



<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/scagp/uorcs/coordinacion-con-estados-y-municipios/logros-y-resultados/dgamgpe/control-interno-y-mejora-de-la-gestion/control-interno.html>



NOMBRE DE LA MATERIA:	ESTADÍSTICA APLICADA A LA AUDITORÍA	CLAVE:	AUGNI04
------------------------------	--	---------------	---------

NIVEL:	I	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	---	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	El alumno conocerá las normas aplicables en Auditoría Gubernamental en el ámbito nacional e internacional y su aplicación.
------------------	--

CONTENIDO.-	<ul style="list-style-type: none">1. Muestreo estadístico en la auditoría<ul style="list-style-type: none">1.1. Introducción1.2. El muestreo en auditoría<ul style="list-style-type: none">1.2.1. Introducción al muestreo<ul style="list-style-type: none">1.2.1.1. Población1.2.1.2. Razones para muestrear1.2.1.3. Muestreo probabilístico1.2.1.4. Muestreo no probabilístico1.2.2. Riesgo general de auditoría<ul style="list-style-type: none">1.2.2.1. Importancia relativa1.2.2.2. Riesgo de muestreo1.2.2.3. Errores de muestreo1.3. Plan de muestreo
--------------------	---



- 1.3.1. Factores del tamaño de la muestra
- 1.3.2. Pruebas de auditoría
- 2. Muestreo probabilístico
 - 2.1. Principios de probabilidad
 - 2.2. Distribuciones de probabilidad
 - 2.2.1. Distribución de Bernoulli
 - 2.2.2. Distribución Binomial
 - 2.2.3. Distribución Hipergeométrica
 - 2.2.4. Distribución Normal Estandar
 - 2.3. Tamaño de muestra simple para proporciones
 - 2.3.1. Tamaño de muestra estratificado
 - 2.4. Procesos de selección
 - 2.4.1. Muestreo aleatorio simple
 - 2.4.2. Muestreo Sistemático
 - 2.4.3. Muestreo por atributos
 - 2.4.4. Muestreo de variables
 - 2.5. Papeles de trabajo
 - 2.5.1. Evidencias y papeles de trabajo

BIBLIOGRAFÍA:





NOMBRE DE LA MATERIA:	NORMAS APLICABLES A LA AUDITORÍA PÚBLICA O GUBERNAMENTAL	CLAVE:	AUGNII01
------------------------------	---	---------------	----------

NIVEL:	II	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	----	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	El alumno conocerá las normas aplicables en Auditoría Gubernamental en el ámbito nacional e internacional y su aplicación.
------------------	--

CONTENIDO.-

<p>I. Sistema Nacional de Fiscalización</p> <ul style="list-style-type: none">a. Antecedentesb. Conformaciónc. Bases del SNFd. Marco Integrado de Control Interno del SNFe. Normas Profesionales de Auditoría Nivel 1f. Normas Profesionales de Auditoría Nivel 2g. Normas Profesionales de Auditoría Nivel 3 <p>II. Normas de Auditoría Gubernamental de la GAO (GAGA's)</p> <ul style="list-style-type: none">a. Acerca de la Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos (GAO)b. Principios Éticosc. Normas Generales



- d. Normas para Auditorías Financieras
- e. Normas para Certificaciones
- f. Normas para Auditorías de Rendimiento
- III. Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's)**
 - a. Acerca de la INTOSAI
 - b. Acerca del Marco de Trabajo de las ISSAIS
 - c. Principios Fundamentales
 - d. Requisitos Previos para el Funcionamiento de las EFS
 - e. Principios Fundamentales de Auditoría
 - f. Directrices Generales de Auditoría
 - g. Directrices Sobre Temas Específicos
- IV. Normas Internacionales de Auditoría (NIA's)**
 - a. Principios Generales y Responsabilidades
 - b. Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos Determinados
 - c. Evidencia de Auditoría
 - d. Utilización del Trabajo de Terceros
 - e. Conclusiones y Dictamen de Auditoría
 - f. Áreas Especializadas

BIBLIOGRAFÍA:

- 1. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, México 2014, ASF y SFP, disponible en internet: http://www.snf.org.mx/Data/Sites/1/npsanf/normasprofesionales_www2014.pdf**



2. Normas de Auditoría Gubernamental, EUA 2011, GAO, disponible en internet: <http://www.gao.gov/assets/590/587281.pdf> en inglés y en http://www.asofis.org.mx/libros_mejores_practicas/normasauditgubgao/index.html en español la revisión 2003.
3. Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores, en internet <http://es.issai.org/>
4. Normas de Auditoría para Atestiguar Revisión y Otros Servicios Relacionados, México 2014, IMCP.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN DEL CURSO:	Ponencias.
--------------------------------------	------------



NOMBRE DE LA MATERIA:	AUDITORÍA Y CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL	CLAVE:	AUGNII04
------------------------------	--	---------------	----------

NIVEL:	II	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	----	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	Conocer las disposiciones normativas que establece los órganos de fiscalización a efecto de regular el ejercicio de la auditoría externa financiera-presupuestaria, a cargo de las Firmas de Auditores Externos.
------------------	--

CONTENIDO.-	<p>1. Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, Ejercicio 2014</p> <p>1.1. Marco Jurídico</p> <p>1.2. Plan de Auditoría</p> <p>1.3. Cronograma de actividades.</p> <p>1.4. Oficio de comisión</p> <p>1.5. Oficio solicitud de información</p> <p>1.6. Acta inicial</p> <p>1.7. Cuestionario de control interno</p> <p>1.8. Cedula sumaria</p> <p>1.9. Cedula analítica</p> <p>1.10 Marcas de auditoria</p> <p>1.11 Confirmación de saldos</p> <p>1.12 Rubros y acciones fundamentales.</p>
--------------------	--



1.13 Cumplimiento de contabilidad gubernamental.

1.14 Ejemplo informe de auditoria

1.15 Determinación del Riesgo de Auditoría

2. Normas Internacionales de Auditoria aplicables al trabajo de auditoria externa de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria,

2.1. NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría,

2.2. NIA 300 Planeación de la auditoría de estados financieros.

2.3 NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

2.4. NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

2.5 NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados.

3. Práctica y Exposición de una Guía de Auditoria.

BIBLIOGRAFÍA:

1.



NOMBRE DE LA MATERIA:	AUDITORÍA AL CONTROL INTERNO CONTABLE	CLAVE:	AUGNIII01
------------------------------	--	---------------	-----------

NIVEL:	III	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	-----	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	Aplicar los procedimientos normativos establecidos para efectuar una revisión específica del control interno contable como base para planear una auditoría así como para emitir una opinión al respecto.
------------------	--

CONTENIDO.-

1 . Estudio y Evaluación del Control Interno (Boletín 3050) 1.1. Generalidades. 1.2. Alcance. 1.3. Objetivo. 1.4. Definición de elementos y estructura del control interno. 1.5. Consideraciones generales. 1.6. Evaluación preliminar. 1.7. PED para evaluar la estructura del control interno. 1.8. Pruebas de cumplimiento y evaluación final 1.9. Comunicación de situaciones a informar 1.10. Forma y contenido del informe 2.- Opinión sobre el Control Interno Contable (Boletín 4100) 2.1. Generalidades. 2.2. Alcance y limitaciones.



2.3. Objetivo.

2.4. Pronunciamientos normativos.

3.-Metodología de Revisión Relativa a la Opinión sobre el Control Interno Contable

(Boletín 5250)

3.1. Generalidades.

3.2. Alcance y limitaciones.

3.3. Objetivo.

3.4. Metodología.

3.5. Procedimientos recomendados.

3.5.1. Planeación.

3.5.2 Revisión de la estructura del control interno contable.

3.5.3 Preparación del programa de trabajo.

3.5.4 Evaluación de resultados.

2.5.5Papeles de trabajo.

4.-Desarrollo de Normas Profesionales en Relación con la Evaluación el Control Interno y los Programas de Auditoria

5.-El Enfoque de la Evaluación del Control Interno, sus Experimentos, el Análisis Normativo de la Planeación e Hipótesis

6.- Resultados Experimentales en el Efecto de Mejorar los Controles Internos y las Decisiones sobre el Tamaño de la Muestra y el Modelo de los Procesos para su



Decisión

BIBLIOGRAFÍA:

2.



NOMBRE DE LA MATERIA:	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	CLAVE:	AUGNIII02
------------------------------	------------------------------------	---------------	-----------

NIVEL:	III	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	-----	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer el desarrollo profesional• Profundizar en la investigación, y análisis de los procedimientos de Auditoría otorgando al estudiante, todos los elementos necesarios que le permitan decidir y considerar los procedimientos de auditoria que le proporcionen para cada caso, evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante para sustentar los informes de auditoría.
------------------	---

CONTENIDO.-	<p>Evidencia de Auditoría</p> <p>La auditoría del sector público y sus objetivos</p> <p>Tipos de auditoría del sector público</p> <p>Principios de auditoría Gubernamental</p> <p>Riesgo de auditoría</p> <p>Importancia Relativa</p> <p>Documentación.</p>
--------------------	---

BIBLIOGRAFÍA:	<ol style="list-style-type: none">1. Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública. Talleres de: INGRAFF S.A. de C.V. Nov 2014.2. Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y otros servicios relacionados, IMCP, CONAA del IMCP3. Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).4. GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA PÚBLICA5. Secretaria de la Función Pública Federal6. Actualizada a Agosto de 2011
----------------------	--



NOMBRE DE LA MATERIA:	AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	CLAVE:	AUGNIV01
------------------------------	--	---------------	----------

NIVEL:	IV	HORAS:	40	CRÉDITOS:	5
---------------	----	---------------	----	------------------	---

OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none">•
------------------	---

CONTENIDO.-	<ul style="list-style-type: none">I.- La nueva gestión públicaII.- Gestión pública por resultados (GpR)III.- Presupuesto basado en resultados (PbR)IV.- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)V.- Metodología de Marco Lógico (MML) y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)VI.- Indicadores de DesempeñoVIII.- Auditoría al Desempeño
--------------------	--

BIBLIOGRAFÍA:	<p>Material del Módulo 4 Presupuesto Basado en Resultados del Diplomado “Presupuesto Basado en Resultados” impartido en línea por la UNAM y la SHCP</p> <p>Material del Módulo 5 Metodología de Marco Lógico del Diplomado “Presupuesto Basado en Resultados” impartido en línea por la UNAM y la SHCP</p> <p>Material del Módulo 6 Sistema de Evaluación del Desempeño del Diplomado “Presupuesto Basado en Resultados” impartido en línea por la UNAM y la SHCP</p> <p>Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública. Talleres de: INGRAFF S.A. de C.V. Nov 2014.</p> <p>Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).</p> <p>Boletines de auditoría integral y al desempeño de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., (AMDAID)</p> <p>Guías de auditoría integral y al desempeño de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., (AMDAID)</p> <p>Indicadores del desempeño, Características, metodología y utilización de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., (AMDAID)</p>
----------------------	---





NOMBRE DE LA MATERIA:	CURSO TUTORIAL	CLAVE:	AUGNVO 3
------------------------------	-----------------------	---------------	-------------

NIVEL:	V	HORAS:	80	CRÉDITOS:	15
---------------	---	---------------	----	------------------	----

OBJETIVO:	Al finalizar el curso el alumno habrá concluido el anteproyecto de su trabajo terminal para obtener el grado de maestría.
------------------	---

CONTENIDO.-	El que el maestro señale en apego al temario de cada uno de los alumnos en calidad de tesis.
--------------------	--

BIBLIOGRAFÍA:	La que el maestro señale en apego al temario de cada uno de los alumnos en calidad de tesis.
----------------------	--

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN DEL CURSO:	Criterios y porcentajes a consideración del catedrático.
---	--